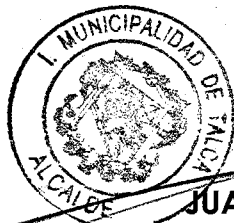


TABLA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

MARTES 10 DE MAYO DE 2016 - 16:00 HORAS

1. Acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo :
 - Acta Sesión Extraordinaria de fecha 28 de Abril del 2016.
(Cuenta Pública)
 - Acta Sesión Ordinaria de fecha 03 de Mayo de 2016.
2. Acuerdo para aprobar contratación de arrendamiento de Inmueble para la ejecución del Proyecto "Fortaleciendo con mi vecino la buena convivencia en Villa El Parque I, II, III, IV y V de Talca", que excede el período de gestión del Alcalde.
3. Acuerdo para aprobar Trato Directo con Telefónica Empresas Chile S.A., que excede el período de gestión del Alcalde.
4. Acuerdo para aprobar "el compromiso de realizar un aporte municipal del 2% de valor total de la Obra para la etapa de ejecución del Proyecto Mejoramiento Plaza Las Heras de Talca, período presupuestario 2016 - 2017", haciéndose cargo además de la Administración, Operación y Mantención de las obras en forma permanente".
5. Acuerdo para aprobar Modificación de los Objetivos Colectivos por Áreas de Trabajo de las Unidades de Asesoría Jurídica, DIDECO y Subdirección de Bienes Productivos.
6. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas :
 - Liliana del Carmen Pino Soto
 - Blanca de las Mercedes Molina Castillo
 - María Eugenia Avendaño Verdugo
 - Inelís del Carmen Fuenzalida Valenzuela
 - Magdalena Sebastiana Zuñiga Cáceres
 - María de la Luz Contreras Abarca

7. Acuerdo para Transar Judicial y Extrajudicialmente, con las Empresas C.C. & H E.I.R.L y SEPTec Ltda., en los siguientes términos:
- La I. Municipalidad de Talca, se compromete a someter a aprobación del Honorable Concejo Municipal, la aprobación de adjudicar la Licitación: ID: 2295-25-LP14, denominada "Concesión de Servicio de Mantenición de Áreas Verdes, Equipamiento Urbano y Otros, Comuna de Talca, Sector Sur Oriente y Sur Poniente", a las empresas anteriormente individualizadas.
 - Por su parte las Empresas C.C.& H E.I.R.L y SEPTec Ltda., en el caso de que se le adjudique la referida Licitación se compromete a renunciar en el acto a la sentencia favorable emanada del Tribunal de Compras Públicas y al Recurso de Reclamación interpuesto y a todas las acciones de carácter judicial y administrativo, en contra del Municipio o de cualquiera de los miembros del Honorable Concejo Municipal, cualquiera sea su naturaleza.
8. Acuerdo para aprobar Licitación: ID: 2295-25-LP14, denominada "Concesión de Servicio de Mantenición de Áreas Verdes, Equipamiento Urbano y Otros, comuna de Talca, Sector Sur Oriente y Sur Poniente".
9. Incidentes.



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA